# ANEXO N° 2 CARTA AUTORIZACIÓN

**ENTIDADES DEL MERCADO CAMBIARIO FORMAL DISTINTAS DE LAS EMPRESAS BANCARIAS**

INSTITUCIÓN:

Santiago, de de 2025

Sr.

## Gerente de Operaciones y Estrategias de Mercado

Banco Central de Chile Presente

De mi consideración:

Por la presente, hacemos referencia al programa de reposición y aumento de reservas internacionales que ha determinado efectuar el Banco Central de Chile (BCCh) y que fue anunciado con fecha 5 de agosto de 2025; como asimismo, a los términos y condiciones de las Bases de Compra por Licitación, Ventanilla y/o Puntas que han sido fijadas para este programa por la Gerencia de División Mercados Financieros, a que se hace mención en el Capítulo I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, las que declaramos conocer y aceptar en todos sus términos.

En relación a lo anterior, designamos a la empresa bancaria constituida en Chile que a continuación se menciona, para los efectos que el BCCh abone los pesos comprados, en la cuenta corriente en moneda corriente que mantenga dicha empresa bancaria en el BCCh, una vez que hayamos realizado el pago de los dólares, correspondiente a la venta de USD, liberando al BCCh de toda responsabilidad por las relaciones contractuales relativas a estas operaciones, entre nuestra representada y la empresa bancaria designada.

|  |  |
| --- | --- |
| Razón Social empresa bancaria |  |
| Razón Social entidad del MCF |  |
| R.U.T. entidad del MCF |  |
| N° Cta. Corriente en CLP entidad del MCF[1](#_bookmark0) |  |

Atentamente,

pp. Entidad del MCF pp. Entidad del MCF

1. Se debe indicar el número de la cuenta corriente que la entidad del MCF es titular en la entidad bancaria constituida en Chile designada.